

IPPV continúa trabajando con una fuerte perspectiva de género dentro de sus políticas de acción

sábado, 13 de febrero de 2021

A partir de este año, todas las viviendas construidas por el Instituto Provincial de Promoción de la Vivienda (IPPV), o a través del mismo, tendrán como titulares a las mujeres.

“Es un cambio de mirada, legalmente siguen siendo titulares las dos personas beneficiarias de la vivienda, pero desde ahora se nombra en primer término a la mujer”, explicó la titular del IPPV, Inés Pérez Raventos

Además, el Instituto está trabajando en los detalles del decreto que establecerá que en las viviendas que se hagan a futuro, el 10 por ciento estén destinadas a mujeres en situación de violencia de género. “Con esta política pensamos en dar a esa mujer y sus hijos, si los hubiese, una salida a esa situación límite de riesgo de su propia vida”, indicó Pérez Raventos.

Hasta tanto el decreto entre en vigencia, el IPPV está realizando acuerdos y convenios con las organizaciones para avanzar en el establecimiento del cupo. Una acción concreta en este aspecto fue la entrega en General Roca de una vivienda a un Refugio para mujeres en situación de violencia. El inmueble se encontraba usurpado y el IPPV logró recuperarla mediante un trabajo articulado con la secretaría de Género de la Provincia.

Con los mismos objetivos, se está avanzando en la constitución del Eje Mujeres Constructoras, uno de los primeros resultados de este trabajo fue la capacitación en Construcción que la cooperativa Raíces de Bariloche brindó a través del programa Habitar del IPPV, a 20 vecinas de Maquinchao, quienes podrán así mejorar sus viviendas. La entrega de certificados de estos cursos será el próximo viernes 19.